

¿Qué hacer si ya he confirmado el Borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 28/04/2016 09:52

Son muchos los contribuyentes que a estas fechas ya han presentado su Declaración de la renta de 2015 mediante la confirmación del Borrador con el sistema Renta Web

Sin embargo, algunos de ellos se han dado cuenta de que hay errores u omisión de datos en dicho Borrador después de haberlo confirmado.

¿Qué hacer en estos casos? El cauce para la rectificación de las anomalías es diferente, dependiendo de que los errores u omisiones hayan causado un perjuicio al contribuyente, o a la Hacienda Pública.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/04/28/que-hacer-si-ya-he-confirmado-el-borrador-con-errores-en-los-datos-declarados-renta-2015/>

Salu2

=====